

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Año 2024

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado 2024	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	21,932,536,118.00	-
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,560,957,548.00	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,806,841,215.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	524,668,280.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2,000,000.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	227,448,053.00	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,742,992,574.00	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	86,483,210.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	196,291,059.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	51,922,362.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	22,709,143.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	276,152,806.00	
2.2.6 - SEGUROS	61,400,000.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	49,873,230.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	887,060,764.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	111,100,000.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,102,473,109.00	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	51,100,000.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	10,219,980.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	55,628,264.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,400,000.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	6,510,000.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	10,095,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	91,971,600.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	874,548,265.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,842,829,800.00	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	34,531,608.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	1,519,454,267.00	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	5,000,000.00	



2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	356,861,693.00	
2.4.6- SUBVENCIONES	13,900,000,000.00	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	26,982,232.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	535,000,000.00	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL	35,000,000.00	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	500,000,000.00	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	118,253,087.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	47,910,403.00	
2.6.2 -MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	4,760,000.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,121,000.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	30,900,000.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,716,168.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4,050,000.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	16,545,516.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	250,000.00	
2.7 - OBRAS	30,030,000.00	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	30,030,000.00	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	

[Handwritten signature]

2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	
Total Gastos	21,932,536,118.00	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	21,932,536,118.00	-

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota:

1. Se presenta la clasificación objetal del gasto a nivel de cuenta.
2. Presupuesto aprobado en la Ley No.80-23 del Presupuesto General del Estado para el año 2024.
3. Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
4. Cap=0212=subcap=01=UE=0001.
5. Fecha del registro: al 02 de enero de 2024.

Definiciones:

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse

Preparado por:

Giselda Feliz
Giselda Feliz

Encargada Depto. Programación y
Evaluación Presupuestaria



Aprobado por:

Miguel Iván Palmers
Miguel Iván Palmers

Director de Planificación y Desarrollo